

ACTA. En la ciudad de Iruñedo, el día martes siete de mayo de dos mil veinticuatro, presentes: Dra. Sandra Grumbler, Cdra. Adriana Cordano, y quien suscribe Eusebio N. de Torres, integrantes del Tribunal de Concursos designados según Resolución N° 55/2024 de la Dirección Nacional de Loterías y Juegos, y en carácter de Veedor de BFE el juronano Emilio Danilo, siendo la hora 9 y 30 am, se constituyen en el salón ubicado en la sede de la Dirección Nacional de Aduanas, sito en Camino 25 de Agosto número de puente 199 de esta ciudad, a los efectos de realizar la Puesta de oposición correspondiente a Escalafón A: Contrata Gral 14, Abogado Gral 14, Escano Gral 13 y Escano Gral 16. A continuación el Tribunal procede a colocar en un sobre una copia extendida tanto sobre en cuyo interior como una copia en número diferente; y coloca las puestas correspondientes a cada cargo, y los sobres 14 donde se fundarán por cada postulante, tomando cada uno, uno y colocará sus puestas. 1) siendo la hora 10 am se procede a dar lectura a los participantes y se realiza el control por el Tribunal de los presentados por cada uno de los postulantes de su cédula de identidad vigente y comprobante de postulación para el cargo que se postula. 2) Para el caso Gral 14 se presentan 7, para Abogado Gral 14 se presenta 1, para Escano Gral 13 se presentan 2, y para Escano Gral 16 se presentan 2. 3) A los efectos de cada uno de los postulantes toma personalmente el sobre, en sobre que contiene en su interior un número, y donde coloca su nombre, cédula de identidad y cargo al que se postula, y vuelve a colocar el número en los sobres dentro del sobre correspondiente. Cada postulante toma personalmente la puesta correspondiente al cargo que se postula. Y procede a colocar en la primera hoja el número que le corresponde según sobre que anteriormente tomó personalmente y ... el cual antes los datos mencionados se numeran

3) por parte del Tribunal, o los postulantes, los adherentes
 expedidos para el desarrollo de la prueba, como el
 tiempo de demora que cada cargo el que se postula teniendo
 en cuenta, que hoy postulantes que se presentaron para tres cargos.
 5) Luego de haberse iniciado ya de por sí comienza y corre el tiempo
 por parte de la realización de la prueba. 6) Teniendo en cuenta
 cada postulante: a) entrega el sobre en el número dentro y los
 datos solicitados debidamente cerrados, y lo colocan por sí mismos
 en la caja para tales efectos. b) Cada postulante toma un
 sobre A4 para colocar la prueba realizada y en la que está
 el número que se está haciendo y que se encuentra en el sobre
 cerrado relacionado en literal a, y lo coloca cada postulante,
 en el número en el lugar correspondiente a cada cargo. 7) Ambos
 sobres mencionados en numeral ~~seis~~ ^{seis} no tienen ninguna
 referencia en el exterior, siendo totalmente anónimo. Luego
 de haberse iniciado ya de por sí culminada la prueba habiendo sido
 dado todo los postulantes que se presentaron como uno su
 prueba. Se entrega la presente en el lugar y fecha indicados,
 firmando los integrantes del Tribunal y el Veedor por Cofe,
 previa de tener que de la misma luce, de todo lo que
 doy fe. - En este sobre se deja constancia que los sobres con
 teniendo los números y los datos del postulante, cada uno de-
 bidamente cerrados, se retiran de la caja y se colocan en
 un sobre A4, y se cierra el sobre y se entrega al Veedor
 de Cofe, funcionarios Emilio Danta, quien los conservará
 en su poder hasta la fecha en que se disponga de esta
 parte de los mismos. Leído me fue y se otorgó, y firme
 como se expuso. - Doy fe - Inicialmente: Jefe Vole - Tribunal: Jefe
 no vale.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sandoval *[Handwritten signature]*
[Handwritten signature]